

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 494/2025 referente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA "ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR" Y "MUESTRA ESTATAL DE TEATRO" PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA", mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 13-035-2025.

### **ANTECEDENTES**

- 1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 19 de agosto del 2025 publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales. Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "LA LEY").
- 2. El 26 de agosto de 2025 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO").
- 3. El 01 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de "LA LEY".
- 4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron la representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Administración.
- 5. Esta Dirección recibió las propuestas de (03) tres licitantes; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY", en ese sentido, los licitantes fueron:
  - CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.
  - LILIANA ITZEL ROMO PEREZ.
  - ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:





## EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.     ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.
INCUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos.	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ.     Es omiso en presentar el requerimiento solicitado por el área requirente, contemplado en el punto 5.1.1 de las bases, catalogado como muestras físicas (anexo 12).

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1 manifestando que los proveedores CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL y ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V se declaran solventes documentalmente, por lo que sus propuestas pasaran a las posteriores evaluaciones.

Ahora bien, se hace mención que la proveedora **LILIANA ITZEL ROMO PEREZ**, se declara insolvente documentalmente, por lo que su propuesta se desecha del presente proceso licitatorio.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DDCA/098/2025, validado por Allen Vladimir Gómez Ruiz en su carácter de Director de Desarrollo Cultural y Artístico y Guillermo Covarrubias Dueñas en su carácter de Jefe de Teatro ambos de la SECRETARIA DE CULTURA, así como con la validación gráfica contenida en el oficio OM/DP/0331/2025, validado por Luis Humberto Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de









la Oficina de Publicaciones; mismos que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

## CUMPLE TÉCNICAMENTE (oficio DDCA/098/2025)

• CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.

### NO CUMPLE TÉCNICAMENTE (oficio DDCA/098/2025)

- ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.
  - NO presenta cartas compromiso
  - El contrato que presenta tiene vigencia mayor a un año.

## CUMPLE TÉCNICAMENTE (validación grafica oficio OM/DP/0331/2025)

- CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.
- ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.

La evaluación de las muestras físicas y/o validación gráfica de los productos ofertados es responsabilidad única de guien los realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que la proveedora CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL. <u>CUMPLE</u> con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndola solvente técnicamente, por lo que su propuesta pasará a posteriores revisiones.

Ahora bien, se manifiesta que la **proveedora ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndola insolvente técnicamente y por ende su propuesta se desecha del presente proceso licitatorio.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la licitante CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY" en relación a los precios promedio establecido en el estudio de mercado. En función de lo antes expuesto, así como deliberado y resuelto por la dirección general de abastecimientos, a través de la dirección de fallos y adjudicaciones, se emite el siguiente:

## FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Numeral 1. Fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada



+





una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 494/2025 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA "ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR" Y "MUESTRA ESTATAL DE TEATRO" PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA" a la proveedora de nombre CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL, que resulto favorecida según el criterio de evaluación BINARIO, por la cantidad de \$2,485,060.24 (dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil sesenta pesos 24/100 M.N) IVA INCLUIDO.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto y/o servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio integral para llevar a cabo la producción, coordinación, operación, logística y suministro de alimentos e insumos del 25 Encuentro de Teatro del Interior del 06 al 13 de septiembre de 2025.	1	SERVICIO
2	Servicio integral para llevar a cabo la producción, coordinación, operación, logística y suministro de alimentos e insumos de la 28 Muestra Estatal de Teatro del 16 al 30 de septiembre de 2025.	1	SERVICIO

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total de los bienes y/o servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco







y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 5 de septiembre del 2025.

Elaboró: E.F.M Cargo: Coordinador

ÁNGEL EDUARDOMÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

LORENA ALEJANDRÁ VIRGEN SÁNCHEZ.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE CULTURA.



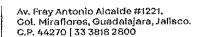


## Anexo 1 EVALUACION DOCUMENTAL

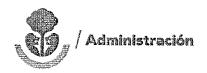
La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ.	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C,V.	
1	Anexo1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
3	Anexo 3 findice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales,	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
13	Anexo 11  Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	









14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Acuse de hacer pública la opinión de cumplimiento. (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero Descuentos. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
18	Anexo 12 Muestras físicas	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo 1: Las proveedoras CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL y ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. se declaran solventes documentalmente, por lo que sus propuestas pasaran a las posteriores evaluaciones.

Resolutivo 2: Ahora bien, se hace mención que la proveedora LILIANA ITZEL ROMO PEREZ, se declara insolvente documentalmente, por lo que su propuesta se desecha del presente proceso licitatorio.

(N

Responsable E.F.M.

Cargo: Coordinador A.

**FIN DEL ANEXO 1** 







## Anexo 2 **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número DDCA/098/2025, validado por Allen Vladimir Gómez Ruiz en su carácter de Director de Desarrollo Cultural y Artístico y Guillermo Covarrubias Dueñas en su carácter de Jefe de Teatro ambos de la SECRETARÍA DE CULTURA, así como con la validación gráfica contenida en el oficio OM/DP/0331/2025, validado por Luis Humberto Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de la Oficina de Publicaciones; mismos que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enaienaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 494/2025 en la cual se requiere la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA "ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR" Y "MUESTRA ESTATAL DE TEATRO" PARA LA SECRETARIA DE CULTURA", informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas.

Dictamen contenido en el oficio OM/DP/0331/2025:

No.	Obligaciones de los participantes	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	ANZALDO EVENTOS, S.A. DE C.V.
1	Presentar carta compromiso que garantice la puntualidad atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo.	Cumple	No cumple No presenta carta compromiso que garantice la puntualidad atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo.
2	Presentar una carta compromiso en la que se garantice que los perfiles solicitados cumplirán de manera satisfactoria con las actividades descritas en el punto 5 del presente anexo. En caso de que se detecte el incumplimiento de dichas actividades durante los eventos, el proveedor deberá enviar personal de reemplazo en un plazo no mayor a dos horas.	Cumple	No cumple No presenta carta compromiso en la que se garantice que los perfiles solicitados cumplirán de manera satisfactoria con las actividades descritas en el punto 5 del presente anexo. En caso de que se detecte el incumplimiento de dichas actividades







		CARMEN	durante los eventos, el proveedor deberá enviar personal de reemplazo en un plazo no mayor a dos horas.  ANZALDO
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	LUCÍA OCHOA	EVENTOS, S.A. DE
	Partida 1: Servicio integral para llevar a cabo la producción, coordinación, operación, logística y suministro de alimentos e insumos del 25 Encuentro de Teatro del Interior del 06 al 13 de septiembre de 2025.  En las siguientes sedes:  • Casa de la Cultura, Segunda Calle de Miguel Leandro Guerra s/n, Lagos de Moreno Centro, 47400 Lagos de Moreno, Jal.  Montaje: 06 al 13 de septiembre de 2025, 09:00 a las 17:00 horas.  Función: 18:00 horas.  Desmontaje: 06 al 13 de septiembre de 2025, de las 19:00 a las 21:00 horas.  • Teatro José Rosas Moreno, José Rosas Moreno 334, Centro, 47400 Lagos de Moreno, Jal.  Montaje: 06 al 13 de septiembre de 2025, Función: 20:00 horas.  Desmontaje: 06 al 13 de septiembre de 2025, de las 21:00 a las 23:00 horas.  Nota: Se deberá considerar montaje y desmontaje todos los días mencionados anteriormente.  A. 1 coordinador de producción realizando las siguientes actividades: Coordinar la	SANDOVAL	C.V.
1	participación de actores, actrices y talento escénico en las distintas intervenciones programadas, coordinar los tiempos para la realización del montaje, ensayo técnico y ensayo general, asegurando la correcta ejecución de las actividades, supervisar el cumplimiento del itinerario y garantizar una transición fluida y fungir como punto de contacto entre los artistas, el equipo técnico, la producción y los equipos de trabajo de los venues, resolviendo cualquier imprevisto con horario variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.	Cumple	Cumple
	B. 1 asistente de producción realizando las siguientes actividades: Brindar apoyo logístico a la coordinación de producción., enlace con las coordinaciones técnica, logística, coordinar la llegada, ubicación y movimiento del talento, asegurando tiempos de entrada y salida al escenario, servir como enlace con las instituciones y autoridades participantes, facilitando la correcta ejecución del programa y supervisar el cumplimiento del protocolo y logística de ensayos, gestionando accesos y atendiendo cualquier requerimiento operativo con horario variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.		
	C. 1 coordinador técnico realizando las siguientes actividades: Supervisar el montaje de los sistemas de iluminación, audio y video, coordinar el montaje de equipos técnicos, escenografía y mobiliario en colaboración con los proveedores y artistas participantes al evento como colaboradores, invitados, patrocinadores y otros, fungir como enlace entre el equipo técnico y la producción general para atender cambios o ajustes en tiempo real y garantizar que las necesidades técnicas de cada		





una de las participaciones sean cubiertas conforme a la planeación del evento con horario variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.

- D. 3 jurados, del 08 de septiembre al 13 de septiembre de 2025, Perfil de los jurados: Especialista en las artes escénicas, con enfoque en el teatro, las actividades performáticas y las teatralidades tradicionales, con trayectoria como profesional del teatro. Se deberá acreditar la trayectoria con semblanza y/o currículum vitae. Realizando las siguientes actividades: revisión de carpetas y material videográfico de proyectos inscritos por medio de la convocatoria de la 25 Encuentro de Teatro del Interior. Selección de proyectos para formar parte de la programación de la 25 Encuentro de Teatro del Interior. Asistencia a funciones de los proyectos participantes programados en las sedes en las que se llevará a cabo la programación completa del 25 Encuentro de Teatro del Interior con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
- E. Servicio de presentación de obra teatral:

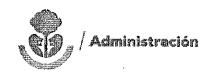
Se requiere la contratación de obra de teatro con la temática del duelo y la relación entre padre e hija frente a la muerte, de la directora y actriz Sayuri Navarro. Inspirada en la experiencia personal de la autora tras la pérdida de su padre a causa de un cáncer fulminante no tratado, la pieza busca transformar el dolor en una reflexión profunda entre la vida y la muerte. Se deberá contemplar traslados terrestres, hospedaje y alimentación para tres integrantes. Es una obra que fue seleccionada entre más de 255 obras propuestas para realizar la gira del XX Festival de Monólogos, Teatro a una sola voz, por el Instituto Nacional de Bellas Artes y literatura. Las personas que seleccionaron esta obra son los representantes de más de 20 estados en el área de teatro involucrados en dicho proyecto.

Fecha y hora: 13 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas.

- Lugar: Teatro José Rosas Moreno, ubicado en José Rosas Moreno 334, Centro, 47400 Lagos de Moreno, Jalisco.
- F. Servicio de impartición de talleres de formación artística orientados al Teatro:
  - Taller relativo a la producción teatral: contratación de tallerista que debe de contar con licenciatura en actuación y diseño industrial, con conocimientos en pedagogía y con especialidad en escenografía, iluminación, diseño de vestuario, maquillaje, diseño de máscaras y prótesis.
    - o Fecha y hora: 09 al 12 de septiembre de las 10:00 a las 14:00 horas.
    - Lugar: Casa de la Cultura ubicada en Segunda Calle de Miguel Leandro Guerra s/n, Lagos de Moreno Centro, 47400 Lagos de Moreno, Jal.
- G. Servicio de impresión de artículos promocionales
  - 200 playeras beige de 100% algodón, unisex, cuello redondo, manga corta, impresión serigrafía dos tintas (pecho y espalda). Tallas CH, M, GDE, XGDE (50 piezas por talla).
  - 200 gafetes material estireno de calibre 40, terminado con listón calibre 19 mm (sublimado a una cara), medias 6.5 x 10 cm de alto. Impresión directa sobre rígido (frente)
  - 03 placas de metal montada sobre madera, medidas 28 x 21.5 de alto, impresión determinada por la dependencia.







Partida 2: Servicio integral para	llevar a cabo la	a producción, co	ordinación, operación,
logística y suministro de alimentos	e insumos de la 2	28 Muestra Estata	al de Teatro del 16 al 30
de septiembre de 2025.		•	

Montaje: 16 al 18 de septiembre de 2025. Funciones: 19 al 27 de septiembre de 2025. Desmontaje: 28 al 30 de septiembre de 2025.

### En las siguientes sedes:

- Teatro Degollado, C. Degollado s/n, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
- Foro de Arte y Cultura, Av. Fray Antonio Alcalde 1451, Colonia La Guadalupana, 44220 Guadalaiara, Jal.
- Teatro Alarife Martín Casillas, Av. Prol. Alcalde 1351, Colonia Miraflores, 44270 Guadalajara, Jalisco.
- Teatro LARVA, Ocampo 120, Colonia Centro, 44100 Guadalajara, Jalisco.
- Teatro Vivian Blumenthal, Tomás V. Gómez 125, Colonia Ladrón de Guevara, 44650 Guadalajara, Jalisco.
- Teatro Torres Bodet, Av España 2020, Colonia Moderna, 44190 Guadalajara, Jalisco.
- KOKOB Centro Cultural, Herrera y Cairo 1576, 44200, Colonia Santa Teresita, Guadalajara, Jalisco.
- Teatro, Foro el venero, C. Reforma 508 A, Colonia Centro, 44200 Guadalajara, lalisco.
- Foro Inglaterra, Av Inglaterra 3227, Colonia Vallarta Sur, 44500 Guadalajara, Jalisco.
- Teatro María Teresa, C. Cruz Verde 121, Zona Centro, 44100 Guadalajara,
- El Tercer Grupo, Calzada del Ejército 226A, Reforma, 44450 Guadalajara, Jalisco.
- Foro NMOR LAB, Av. Francia #1438 Colonia Moderna, 44190, Guadalajara, Jalisco.
- Santa Tere Teatro de Barrio, Juan Álvarez 1112, Santa Teresita, 44600 Guadalajara, Jal.
- Edificio Arróniz, Calle Zaragoza 224, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
- O Teart Laboratorio Escénico, Calle Independencia 1143, Colonia Americana, Zona Centro, 44200, Guadalajara, Jalisco.
  - A. 1 encargado de foro, realizando las siguientes actividades: coordinar acciones en el escenario. Coordinar el montaje de escenografía. Cubrir las necesidades técnicas de las compañías seleccionadas para participar en la muestra. Enlace con las administraciones con los espacios para realizar las gestiones operativas en los teatros con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
  - B. 1 coordinador de producción, realizando las siguientes actividades: coordinar la participación de actores, actrices y talento escénico en las distintas intervenciones programadas. Coordinar los tiempos para la realización del montaje, ensayo técnico y ensayo general, asegurando la correcta ejecución de las actividades. Supervisar el cumplimiento del itinerario y garantizar una transición fluida. Fungir como punto de contacto entre los artistas, el equipo técnico, la producción y los equipos de trabajo de los venues, resolviendo cualquier imprevisto con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
  - C. 1 asistente de producción, realizando las siguientes actividades: Brindar apoyo logístico a la coordinación de producción. Enlace con las coordinaciones técnica, logística. Coordinar la llegada, ubicación y movimiento del talento, asegurando tiempos de entrada y salida al escenario. Servir como enlace con las instituciones y autoridades participantes, facilitando la correcta ejecución

Cumple

Cumple

1





2



del programa. Supervisar el cumplimiento del protocolo y logística de ensayos, gestionando accesos y atendiendo cualquier requerimiento operativo con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.

- D. 1 coordinador técnico, realizando las siguientes actividades: supervisar el montaje de los sistemas de iluminación, audio y video. Coordinar el montaje de equipos técnicos, escenografía y mobiliario en colaboración con los proveedores y artistas participantes al evento como colaboradores, invitados, patrocinadores y otros. Fungir como enlace entre el equipo técnico y la producción general para atender cambios o ajustes en tiempo real. Garantizar que las necesidades técnicas de cada una de las participaciones sean cubiertas conforme a la planeación del evento con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
- E. 1 coordinador de logística, realizando las siguientes actividades: desarrollar la planeación y operación de todas las áreas de logística. Llevar la comunicación con las compañías seleccionadas para la planeación de su montaje. Llevar la comunicación con los venues de la MET para la programación de las presentaciones de las obras seleccionadas con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
- F. 1 coordinador de atención a invitados, realizando las siguientes actividades: Fungir como enlace con los artistas invitados a la presentación de la obra de teatro, así como de los talleristas. Realizar itinerarios. Supervisar el cumplimiento del protocolo para que se realicen sus actividades en tiempo y forma. Desarrollar acciones de planeación y atención de invitados con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
- G. 2 técnicos de audio, realizando las siguientes actividades: montaje y desmontaje de sistemas de audio. Configurar consolas de audio análogas o digitales, micrófonos, altavoces, procesadores. Realizar pruebas de sonido. Controlar audio. Solucionar problemas en tiempo real con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
- H. 2 técnicos de lluminación, realizando las siguientes actividades: interpretar planos y esquemas lumínicos realizados por el diseñador de iluminación. Adaptar el diseño a las condiciones técnicas de la sede. Montaje y desmontaje de luminarias. Instalación de proyectores, luces móviles, LED's, etc. Cablear y conectar todos los dispositivos eléctricos y de control. Configurar consolas análogas o digitales, y controladores de luces. Programar escenas, efectos y secuencias de iluminación. Operar la iluminación durante ensayos, y funciones en vivo con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
- 1. 4 tramoyas, realizando las siguientes actividades: Instalar y desmontar telones, estructuras, plataformas, bastidores, etc. Manipular elementos escenográficos móviles o fijos. Asegurar que todo esté correctamente fijado y nivelado. Realizar cambios de escenografía en vivo. Preparar elementos necesarios para las distintas escenas. Operar varas (sistemas de poleas y contrapesos) para subir y bajar telones, luces o decorados. Vigilar que los







mecanismos funcionen de forma segura. Revisar que estructuras y elementos escénicos sean estables y seguros. Verificar el correcto funcionamiento de mecanismos antes y durante la función. Seguir indicaciones del jefe de foro. Asegurar que todo esté listo para la función (posiciones marcadas, elementos en su lugar). Ensayar movimientos sincronizados con música, luces o efectos especiales con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.

- J. 2 estibadores, realizando las siguientes actividades: carga y descarga de escenografía en las sedes antes mencionadas. Apoyo a los jefes de foro en el montaje y el desmontaje de la escenografía con horario variable entre 08:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
- K. Servicio de presentación de obra teatral: Se requiere la contratación de obra de teatro con la temática del duelo y la relación entre padre e hija frente a la muerte, de la directora y actriz Sayuri Navarro. Inspirada en la experiencia personal de la autora tras la pérdida de su padre a causa de un cáncer fulminante no tratado, la pieza busca transformar el dolor en una reflexión profunda entre la vída y la muerte. Se deberá contemplar traslados terrestres, hospedaje y alimentación para tres integrantes. Su trabajo se caracteriza por una exploración escénica que entrelaza el cuerpo, la palabra y la memoria, creando experiencias teatrales que trascienden la representación convencional y conectan con el público desde una sensibilidad profunda. Es una obra que fue seleccionada entre más de 255 obras propuestas para realizar la gira del XX Festival de Monólogos, Teatro a una sola voz, por el Instituto Nacional de Bellas Artes y literatura. Las personas que seleccionaron esta obra son los representantes de más de 20 estados en el área de teatro involucrados en dicho proyecto.
  - Fecha y hora: 20 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas.
  - Teatro Alarife Martín Casillas, Av. Prol. Alcalde 1351, Colonia Miraflores, 44270 Guadalajara, Jalisco.
- L. 2 servicios de impartición de talleres de formación artística orientados al Teatro:
  - Taller Teatro conjurado (Laboratorio de escritura y puesta en escena), contratación de los servicios de una o un tallerista con el perfil de escritor(a) y/o dramaturgo(a), con experiencia comprobable en la producción y dirección de proyectos teatrales. Se requiere que haya sido ganador(a) del Premio Nacional de Dramaturgia Emilio Carballido y que cuente con trayectoria en pedagogía y docencia.

Fecha y hora: 22 al 26 de septiembre de 2025, con horario por definir. Lugar: Foro El Venero, ubicado en calle Reforma 508-A, zona centro, c. p. 44200, Guadalajara, Jalisco.

> Taller Crítica teatral, contratación de los servicios de un tallerista que cuente con una amplia trayectoria en el ámbito teatral con conocimientos en crítica teatral, con habilidades en análisis crítico, escritura crítica, habilidades de observación y contextualización, así como experiencia en pedagogía y docencia.

Fecha y hora: 10 al 27 de septiembre de 2025, con horario por definir.









Lugar: KOKOB Centro Cultural, ubicado en Herrera y Cairo 1576, c.p. 44200, Colonia Santa Teresita, Guadalajara, Jalisco.

- M. Traslados internos en el área Metropolitana de Guadalajara:
- 9 traslados, para mover al personal del staff dentro de la ZMG, del 19 al 27 de septiembre de 2025, que incluya conductor y combustible. Se requiere transporte ejecutivo, con plazas para 12 personas, modelo reciente, con aire acondicionado, asientos acojinados que sean confortables y con seguro de viajero. Con horario variable entre 21:00 y 24:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
- N. Servicio de hospedaje entre el 19 de septiembre al 27 de septiembre de 2025, para participantes del interior del estado y grupo invitado en hotel de mínimo 4 estrellas ubicado en el Centro Histórico de Guadalajara, con desayuno y comida incluido que considere opciones vegetarianas, veganas y con carne. El detalle de habitaciones y fechas es el
- •12 habitaciones sencillas durante 3 noches. Check in: 19 o 20 de septiembre de 2025. Check out: 22 o 23 de septiembre de 2025.
- •30 habitaciones dobles durante 2 noches. Check in: 26 o 27 de septlembre de 2025. Check out: 28 o 29 de septiembre de 2025.
- Ñ. 20 coffe break para 15 personas, en horario de 8:00 horas a 14:00 horas y de 16:00 horas a 20:00 horas, del 19 al 27 de septiembre de 2025 en Guadalajara, Jalisco. Son 3 sedes distintas cada día, lo cual se verificará con la Jefatura de Teatro, una semana previa a comenzar con la operación de los servicios. El servicio consistirá en:
  - Bebidas: café molido no soluble, té, botella de agua natural en presentación de 250 ml biodegradables y garrafones de 20 litros.
  - Alimentos: galletas surtidas, sándwiches, fruta de mano (manzanas y plátanos).
  - Complementos: Azúcar refinada, Azúcar moscabado, Sustituto de azúcar bajo en calorías, todos en presentación de sobre con un contenido entre los 4g y 1g.
  - Consumibles: Vasos, platos, vasos, agitadores y servilletas, (desechables biodegradables).
  - Mobiliario: Mesas (tablones) y manteles de color negro.
  - Artículos eléctricos: Cafetera y tetera.
    - O. Catering para 300 personas:
    - 19 de septiembre de 2025 en el Foro de Arte y Cultura, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde 1451, Colonia La Guadalupana, 44220 Guadalajara, Jal, de las 19:00 a las 24:00 horas, que consiste en:
  - Alimentos: bocadillos salados contemplando 3 por persona que contengan proteína animal y/o vegetal además de carbohidratos y 2 bocadillos dulces por persona tipo brownie o galleta.
  - Bebidas: botellas de agua purificada de 330 ml de plástico biodegradable y refrescos de distintos sabores en presentación de lata de 355 ml.
  - Mobiliario: mesas periqueras de madera con lugar para 10 personas y sillas periqueras de madera.









- Desechables: servilletas y platos pequeños desechables que sean biodegradables.
- Personal: meseros.

Montaje: 19:00 a 21:00 horas Evento: 21:00 a 22:00 horas Desmontaje: 22:00 a 24:00 horas

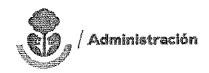
- 27 de septiembre de 2025 en el Edificio Arróniz, con domicilio en Zaragoza 224, Colonia Centro, 44100 Guadalajara, Jal, de las 19:00 a las 24:00 horas, que consiste en:
- Alimentos: bocadillos salados contemplando 3 por persona que contengan proteína animal y/o vegetal además de carbohidratos y 2 bocadillos dulces por persona tipo brownie o galleta.
- Bebidas: botellas de agua purificada de 330 ml de plástico biodegradable y refrescos de distintos sabores en presentación de lata de 355 ml.
- Mobiliario: mesas periqueras de madera con lugar para 10 personas y sillas periqueras de madera.
- Desechables: servilletas y platos pequeños desechables que sean biodegradables.
- Personal: meseros.
- Ambientación: DJ con equipo de luz y sonido con pantallas para la proyección de material videográfico.

Montaje: 19:00 a 21:00 horas Evento: 21:00 a 23:00 horas Desmontaje: 23:00 a 24:00 horas

- P. Servicio de impresión de artículos promocionales
- 300 playeras color arena de 100% algodón, terminado cuello redondo, manga corta, impresión serigrafía/DTF (pecho y espalda). Tallas CH, M, GDE, XGDE (75 piezas por talla).
- 200 bolsas de manta cruda, terminado con asa redondeada, medida de 45 x 45 cm de aito, serigrafía/DTF (una cara).
- 300 gafetes material estireno calibre 40, terminado con listón calibre 19mm (sublimado una cara), medidas de 6.5 x 10 cm de alto. Impresión directa sobre rígido (frente).
- 10 banners material lona plástica de vinil (min. 13 oz.) terminado con porta display y ojillos. Medidas de 1.0 x 2.0 m. de alto, impresión digital a color (frente).
- 03 placas de metal montada sobre madera, medidas 28 x 21.5 de alto, impresión determinada por la dependencia.
- 2000 programas de mano tipo cuadernillo, impresos por ambos lados en selección de color, sobre papel couche mate de 120 grs, con medida de de 15 x 21 cm.
   Diseño por definir, más tardar al 8 de agosto de 2025.
  - Q. Suministro de consumibles y equipo de comunicación:
- 5 rollos de cinta tipo gaffer color negro de 2".
- 4 rollos de cinta tipo gaffer color amarillo de 2".
- 4 rollos de cinta tipo gaffer color rosa de 2".



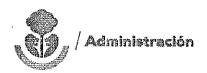




2	Presentar al menos 1 contrato que avale su participación en producciones de características similares con un ente público y una vigencia no mayor a un año.	Cumple	No Cumple El contrato que presenta tiene vigencia mayor a un año.
1	Entregar CV donde avale su participación en producción de eventos o espectáculos de este tipo.	Cumple	Cumple
No.	Experiencia	CARMEN OCHOA LUCÍA SANDOVAL	ANZALDO EVENTOS, S.A. DE C.V.
	<ul> <li>U. 3 auxiliares de taquilla para operar la plataforma de venta de boletos en taquilla, debidamente identificadas y con uniforme, del 19 al 27 de septiembre de 2025, se requiere el servicio de atención al público y operación de punto de venta durante 9 días en 3 sedes por día, en un horario de 14:00 a 21:00 horas.</li> <li>V. 54 paramédicos, del 19 al 27 de septiembre de 2025, Se requieren 2 personas por sede en 3 sedes por día, para brindar primeros auxilios a las compañías y público asistente en caso de alguna contingencia, en horario de 16:00 a 22:00 horas.</li> </ul>		
	entre 200 a 900 localidades, distribución de público de acuerdo con boletaje y desahogo de localidades. Incluye atención a adultos mayores, infancias y personas con discapacidad. Desalojo en caso de contingencia conforme a los lineamientos de Protección Civil, en horario variable entre 14:00 y 22:00 horas dependiendo de los requerimientos de la operatividad.  T. 27 servicios de supervisores de acomodadores de acceso al público, del 19 al 27 de septiembre de 2025, supervisión de los acomodadores para el control de ingreso, con un horario variable entre 14:00 y 22:00 horas dependiendo de los requerimientos de la operatividad.		
	<ul> <li>5 rollos de cinta adhesiva transparente 2".</li> <li>10 radios portátiles de largo alcance con manos libres, de 16 canales. Analógicos. UHF.</li> <li>R. 54 servicios de limpieza del 19 al 27 de septiembre de 2025, 2 personas por sede, en 3 sedes por día para realizar limpieza durante las actividades de montaje, ensayos, funciones y desmontaje. El servicio deberá ser para escenario, camerinos, backstage, lobby, pórtico, pasillos, sala principal en todas las localidades, salones de ensayos y sanitarios, con horario variable entre 10:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.</li> <li>81 servicios para el control de ingreso, del 19 al 27 de septiembre de 2025, 3 personas por sede, en 3 sedes por día para realizar las actividades de revisión de boletos, atención a público en control de ingreso en espacios que cuentan</li> </ul>		•







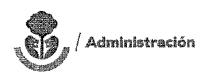
## Validación gráfica contenida en el oficio OM/DP/0331/2025:

No.	DESCRIPCIÓN :	ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V,	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL
1	Playeras (para adulto)  Impresión: 100% algodón Material: Serigrafía (2 tintas) (pecho y espalda)  Terminado: Cuello redondo, manga corta Color: Beige	Si Cumple	Si Cumple
2	Gafetes  Medidas: 6.5 x 10 cms. de alto Impresión: Estireno calibre 40 Material: Directa sobre rígido (frente) Terminado: Con listón calibre 19 mm (sublimado una cara)	Si Cumple	Si Cumple
3	Placas de metal  Médidas: 28 x 21.5 de alto Impresión: Metal Material: Determinado por la dependencia Terminado: Montada sobre madera	Si Cumple	Si Cumple
4	Playeras (para adulto)  Material: 100% algodón Impresión: Serigrafía/DTF (pecho y espalda) Terminado: Cuello redondo, manga corta Color: Arena	Si Cumple	Si Cumple
5	Bolsas  Medidas: 45 x 45 cms. de aito  Material: Manta cruda  Impresión: Serigrafía/DTF (una cara)  Terminado: Con asa redondeada	Si Cumple	Si Cumple
6	Gafetes  Medidas: 6.5 x 10 cms. de alto Material: Estireno calibre 40 Impresión: Directa sobre rígido (frente) Terminado: Con listón calibre 19 mm (sublimado una cara)	Si Cumple	Si Cumple
7	Banners  Medidas: 1.0 x 2.0 mts. De alto  Material: Lona plástica de vinil (mín. 13 oz.) Impresión: Digital a color (frente)  Terminado: Con porta display y ojillos	Si Cumple	Si Cumple









		Placas de metal	Si Cumple	Si Cumple
	8 .	Medidas: 28 x 21.5 de alto	٠.	
		Material: Metal		
		Terminado: Montada sobre madera		

Resolutivo 1: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que la proveedora CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL <u>CUMPLE</u> con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndola solvente técnicamente, contrario a ANZALDO EVENTOS, S.A. DE C.V. quien NO <u>CUMPLE</u> con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

**FIN DEL ANEXO 2** 







## Anexo 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente técnica y documentalmente.

Tabla 1: En la presente tabla se muestra propuesta económica de la proveedora CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	Unidad de Medida	Valor unitario	Importe
. 1 .	Servicio integral para ilevar a cabo la producción, coordinación, operación, logística y suministro de alimentos e insumos del 25 Encuentro de Teatro del Interior del 06 al 13 de septiembre de 2025.	N/A	1	Servicio	\$330,769.82	\$330,769.82
2	Servicio integral para la <u>producción,</u> <u>coordinación, operación, logistica y</u> <u>suministro de alimentos e insumos</u> de la <b>28</b> <b>Muestra Estatal de Teatro</b> del 16 al 30 de septiembre de 2025.	N/A	1	Servicio	\$1,811,523.49	\$1,811,523.49
	N.	I			Subtotal	\$2,142,293.31
					lva	\$342,766.93
			•		Total	\$2,485,060.24

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La proveedora CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL, al ser la única propuesta económica solvente, la misma resulta ser la más baja, por lo que será la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: E.F.M.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3





